



Consejo General
del Poder Judicial



Señalamientos **penales** órganos colegiados

Semana del 2 al 5 de decembro de 2019.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA

Sección primera.

Día 3. P.A. 40/19. 10 horas. Contra la salud pública. La Fiscalía solicita cinco años y medio de cárcel para la compañera sentimental de un interno de Teixeiro que presuntamente le entregó droga durante una visita. El Ministerio Público demanda la misma pena para el interno. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Betanzos.

Día 3. P.A. 47/19. 11.30 horas. Estafa. El Ministerio Fiscal considera que no hay indicios de delito, por lo que no acusa. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de A Coruña.

Sección segunda.

Días 3 y 4. P.O. 12/18. 10 horas. Abuso e intento de agresión sexual. Se juzga a un sospechoso de abusar e intentar agredir sexualmente a la sobrina de su compañera sentimental cuando tenía ocho años. El fiscal reclama 19 años de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Betanzos.

Día 5. P.A. 65/19. 10 horas. Contra la salud pública. Se juzga a dos sospechosos de traficar con droga. La Fiscalía exige para cada uno de ellos siete años de cárcel y el pago de una multa de 845.118 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de A Coruña.

Sección sexta (sede en Santiago).

Días 4 y 5. P.A. 37/19. 9.30 horas. Robo con fuerza. Se juzga a dos acusados de robar en viviendas "de modo sistemático y organizado". La Fiscalía pide para cada uno de ellos seis años de cárcel. Uno de ellos también está acusado de cometer un delito de falsedad en documento oficial, por el que el fiscal solicita que se le impongan tres años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Santiago.



Consejo General
del Poder Judicial



AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO

Sección segunda.

Día 3. P.A. 4/19. 10 horas. Robo y receptación. El fiscal interesa el sobreseimiento provisional de las actuaciones. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Lugo.

Día 4. P.O. 6/17. 10 horas. Agresión sexual y detención ilegal. La Fiscalía pide 16 años de cárcel para un acusado de agredir sexualmente a una menor. El Ministerio Público también sostiene que retuvo a la víctima en su vehículo durante unos 15 minutos tras amenazarla con una pistola para que se subiese a él, todo ello con el objetivo de recriminarle que hubiese contado la agresión sexual a terceras personas, según el fiscal. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Lugo.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE

Sección segunda.

Día 2. P.A. 38/19. 9.45 horas. Contra la Seguridad Social. La Fiscalía pide un año y medio de prisión y multa de 63.600 euros para una mujer que presuntamente cobró la pensión de su tío fallecido entre mayo de 2005 y enero de 2017. El Ministerio Público asegura que percibió de la Seguridad Social de forma indebida 127.136 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Ourense.

Día 2. P.O. 33/17. 10 horas. Detención ilegal. Un acusado de secuestrar a un hombre en una vivienda se enfrenta a una petición de siete años de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Ourense.

Días 4 y 5. P.O. 24/18. 10 horas. Tentativa de homicidio. El Ministerio Público demanda diez años de cárcel para un sospechoso de agredir a su mujer "con la intención de acabar con su vida". El fiscal indica en su informe que la agarró por los pelos, le golpeó la frente contra el fregadero, la tiró en el suelo boca abajo y se puso encima de sus costillas, al tiempo que la golpeaba con una sartén en la frente y le decía que la iba a matar. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Verín.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Sección segunda.

Días 2 y 3. T.J. 71/17 (continuación). 10 horas. Malversación de caudales públicos. El Ministerio Público solicita seis años de prisión y quince años de inhabilitación para el excontable de la Cofradía de Pescadores San Martiño,



Consejo General
del Poder Judicial



de O Grove, acusado de apropiarse de fondos del colectivo. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Cambados.

Día 4. P.A. 51/18. 10 horas. Falsedad en documento mercantil y apropiación indebida. El delegado de una aseguradora en Pontevedra se enfrenta a una petición de cinco años de cárcel por presuntamente apropiarse de dinero de clientes. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Pontevedra.

Sección cuarta.

Sin señalamientos.

Sección quinta (sede en Vigo).

Días 2, 3 y 4. P.A. 9/16. 10 horas. Contra la salud pública, integración en grupo criminal y tenencia ilícita de armas. Se juzga a siete acusados de diseñar un plan para sustraer una partida de cocaína a otros narcotraficantes, haciéndose con la droga sin pagar su precio. Para ello, según el fiscal, se aprovecharían de la condición de Guardia Civil de uno de los miembros del grupo. La Fiscalía pide para uno de ellos 12 años de cárcel; para cuatro de ellos, nueve años y medio; y, para los otros dos, seis años y cuatro años y medio de prisión, respectivamente. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Vigo.